



21 ABR 1956

.53955

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAL Y COMERCIAL AUGUSTA, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Plaza Gala Placidia, 23, por "CLAVO PERFECCIONADO DE REDUCIDA SECCION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un clavo de sección reducida que se caracteriza porque su extremo agudo está dotado de un perfil especial que hace que resulte inarrancable una vez introducido por uno cualquiera de los procedimientos empleados para sus similares, proporcionando así una fijación perfecta, cualidad esta que pone de manifiesto la conveniencia de su empleo en múltiples aplicaciones.

5.
10. El indicado clavo consiste esencialmente en un fleje de sección adecuada, doblado sobre si mismo por su-

• 53955 21



- mitad, conformado según dos ramas superpuestas entre sí, que quedan separadas, mediante rebajos adecuados practicados en sus extremos, por la parte correspondiente a aquellos, determinando la extremidad puntiaguda del clavo y solidariamente unidas por la parte opuesta, correspondiente al cuerpo y cabeza del clavo, cuyas caras en contacto presentan, a tal efecto, sendos elementos complementarios a base de entrante y saliente correspondientes entre sí, debidamente embutido uno en otro.
- 5.
10. Las ramas tienen la cara interna de sus extremos dispuesta en plano inclinado, divergentes hacia el exterior y en el arranque de su separación determinan, de su propio material, una a modo de lengüeta cortante, cuya arista queda dirigida hacia las puntas en sentido normal a las ramas.
15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un clavo de características iguales al del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista de la sección longitudinal perpendicular al plano de juxtaposición de las ramas; la figura 2 una vista en perspectiva; la figura 3 una vista de una sección transversal al cuerpo del clavo; y la figura 4 una vista en perspectiva en la que una de las ramas está seccionada en el arranque de su separación.
25. El clavo aludido está constituido por un fleje de sección semicircular, doblado sobre sí mismo por su mi-



- no por su mitad, conformado según dos ramas -1- y -2-, en cuyas caras internas se han practicado previamente, por procedimientos adecuados preferiblemente por estampación, los rebajos -3- así como el entrante -4- y saliente -5-, correspondientes entre sí estos últimos, quedando separadas dichas ramas por un espacio -6- en la parte correspondiente a sus extremos -7- y solidariamente yuxtapuestas por la parte opuesta, constitutiva del cuerpo -8- y cabeza -9- del clavo, mediante el encaje del saliente -5- en el entrante -4-. Los extremos -7- tienen su cara interna dispuesta en plano inclinado divergentes hacia el exterior.
- 5.
- 10.

- En el arranque del espacio -6- las ramas -1- y -2- determinan de su propio material, una a modo de lengüeta cortante -10-, cuya arista queda dirigida hacia las puntas -7- y en sentido normal a las ramas -1- y -2-.
- 15.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el empleo del clavo objeto de la invención se realiza en forma análoga al de sus similares y su introducción se efectúa mediante percusión o presión continuada sobre su cabeza -9- que provoca la penetración de los extremos -7- de las ramas -1- y -2- que, en virtud de los planos inclinados, se introducen siguiendo trayectorias cada vez más divergentes, con lo que la sujeción del clavo se afianza más y consecuentemente la del elemento o elementos a retener.
- 20.
- 25.

Como puede observarse la introducción del clavo objeto de la invención se realiza con facilidad y rapidez, contribuyendo de un modo eficaz, en su fase final, la len-

•53955²¹



gueta -10- que con su doble plano inclinado de corte facilita la salida por ambas caras de la parte desgarrada de la madera en que se introduce.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el clavo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Clavo perfeccionado de reducida sección que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un fleje de sección adecuada, doblado sobre sí mismo por su mitad, quedando conformado según dos ramas solidariamente yuxtapuestas por la parte correspondiente al cuerpo y cabeza del clavo, y separadas por la opuesta, correspondiente a la extremidad puntiaguda del mismo, a cuyo efecto la cara interna de ambas ramas presenta, en la parte del cuerpo sendos elementos complementarios a base de entranques y salientes debidamente encajaños el uno en el otro y en la parte externa sendos rebajos que se prolongan sobre los extremos en planos inclinados divergentes hacia el exterior, presentando en el arranque de la separación de las ramas y del propio material de estas, una a modo de lengüeta cortante, cuya arista queda dirigida
- 15.
- 20.
- 25.

•5395521



hacia las puntas en sentido normal a dichas ramas.

2. Clavo perfeccionado de reducida sección.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de abril de 1956.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL
AUGUSTA, S. A.

P. a.

I. PONTI

53955

Fig. 1

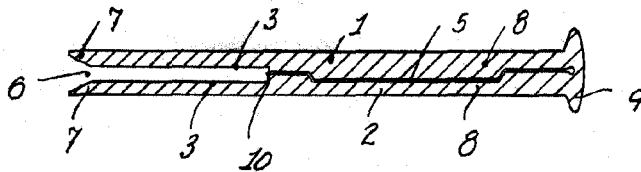


Fig. 2

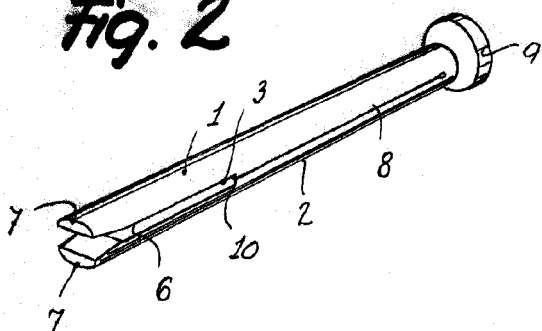


Fig. 3

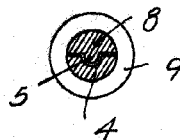
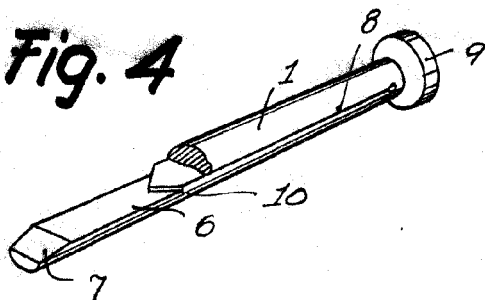


Fig. 4



Barcelona, 21 Abril 1956
Industrial y Comercial
Augusta, S.A.
p.a.

I. PONTI